MUNICIPALIDAD

DE MBARACAYU

ALTO PARANÁ

CREADO POR LEY Nº 116/90

- LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2014
"ALMUERZO ESCOLAR 2014"

- ACTA DE APERTURA

- MES DE MARZO/2.014

ACTA DE APERTURA:
CONCURSO DE OFERTA 04/2014 PARA ALMUERZO ESCOLAR.

En fecha 14 de febrero de 2014, siendo las 09:30 hs en la Ciudad de Mbaracayú – Municipalidad de Mbaracayú- se procede a la apertura de sobres presentado por los oferentes para Almuerzo Escolar Objeto de la presente Licitación denominada en el procedimiento de llamado " ALMUERZO ESCOLAR"..

Bien, Suministro o Servicio a Adquirir o Contratar

Id: 266-678

Oferentes que han presentado sus respectivas Ofertas:

N° de Oferentes	Denominación	RUC	Oferta:
Oferente N° 1	Empresa Todo Morfi S.R.L	80023406-5	411.600.000
Oferente Nº 2	Empresa Italian Restaurant	2.477.605-0	560.000.000

REPRESENTANTES LEGALES O AUTORIZADOS POR LA EMPRESA EN EL ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

1.- EMPRESA TODO MORFI S.R.L: representado por el señor Pablo Antonio Aguilar Godoy con C.I Nº 4.029.221.

2.- EMPRESA ITALIAN RESTAURANT: representado por el señor Sidinei Abreu Bertotti con C.I Nº 2.477.605.

PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS:

1.- EMPRESA TODO MORFI S.R.L presenta un sobre cerrado con la seguridad requerida, que en su interior contiene dos sobres cerrados individualmente con el rotulo de original y más una copia.

2.- EMPRESA ITALIAN RESTAURANT: presenta un sobre cerrado con la seguridad requerida, que en su interior contiene tres sobres cerrados individualmente con el rotulo de original y más dos copias

PRESENTACION DE POLIZA DE SEGUROS:

1.- EMPRESA TODO MORFI S.R.L: presenta póliza de Fenix S.A de seguros y reaseguros- vigencia 14/02/2014 al 15/05/2014- capital asegurado Gs: 16.800.000

2.- EMPRESA ITALIAN RESTAURANT: presenta copia de póliza de La Consolidada S.A de seguros...- vigencia 14/02/2014 al 15/05/2014- Capital asegurado Gs: 16.800.000

Siendo las 10:00 hs se procede a la finalización del acta de apertura en presencia de los representantes de las empresas que han presentado sus respectivas ofertas, y se emite cinco copias originales a distribuir a cada uno de los oferentes presentes, una copia para archivo institucional, otro para remisión a la Junta Municipal y la última para remisión a la DNCP.

Obs: El señor Pablo A. Aguilar representante de la empresa Todo Morfi SRL manifiesta que la empresa Italian Restaurant no ha presentado el registro de establecimiento expedida por el INAN y el formulario Nº 8 Declaración Jurada de conformidad de los bienes ofertados con la especificaciones técnicas siendo el mismo documentos que solicitaban en el Pliego de bases y condiciones.

A continuación las firmas de los presentes en el acto:

Sra. María Portillo – Encag. UOC Institucional:.....

Sr Pablo Antonio Aguilar Godoy- representante de la Empresa Todo Morfi SRL.....

Sr Sidinei Abreu Bertotti representante de la Empresa Italian Restaurant